

Acta de la reunión de 26 de noviembre de 2015 de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales

Fecha: 26 noviembre 2015	Lugar: Sala de Juntas	
Comienza a las: 11:30 h.	Finaliza a las: 13:00 h.	Duración: 1 hora y 30 minutos
Asistentes: Relacionados en el Anexo I .		

El Presidente de la Comisión da comienzo a la reunión, siendo las 11:30 h. Excusan su asistencia D. Sergio Rubio Lacoba, D. Carlos Alberto Galán González, Dña. Pilar Suárez Marcelo, Dña. María Gracia Cárdenas Soriano y D. Vicente Climent Antúnez.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 22/10/2015.

La Comisión aprueba el acta por asentimiento.

2. Informe del RSGC.

El RSGC indica que los resultados de la Auditoría Interna realizada al SGIC del Centro en el pasado mes de octubre serán comunicados el próximo 30 de noviembre. Una vez recibidos los mismos se analizará en sesión de la CGCC el proceso completo de auditoría.

El RSGC hace constar que existe un retraso en la elaboración de las memorias anuales de calidad de las titulaciones ya que la CGC-UEx está elaborando una propuesta de plantilla para el informe, la cual se basará en la estructura elaborada por la ANECA para el informe de autoevaluación del Programa ACREDITA. Posteriormente el Centro revisará el procedimiento correspondiente, PR/SO005_EII, adaptando si fuese necesario la plantilla del informe al Centro.

Blas Vinagre pregunta por qué serían necesarios dichos cambios respecto a la plantilla general de la UEx.

El RSGC responde que, por mencionar algunas diferenciaciones, en las ingenierías existen criterios adicionales si se quiere optar al sello internacional EUR-ACE® y que para algunas titulaciones del Centro optar a dicho sello sería muy conveniente.

3. Resolución de la tanda 2 de solicitudes de reconocimiento de créditos correspondientes al curso académico 2015/2016.

El RSGC expone las solicitudes pendientes de resolución, un total de 6, las cuales han sido remitidas previamente a los miembros de la CGCC.

La Comisión revisa las solicitudes.

Las solicitudes se resuelven tal y como figura en el Anexo II a esta acta.

4. Aprobación, si procede, de la rúbrica para la evaluación de las prácticas externas.

La Subdirectora de Infraestructuras, Empresa y Empleo expone la rúbrica elaborada por la Comisión de Proyectos de la Escuela.



El documento había sido difundido previamente entre los miembros de las distintas CCTs del Centro para su discusión. Por ello, se solicitan las aportaciones canalizadas a través de los coordinadores de las CCTs.

El RSGC expone ciertas indicaciones en nombre de Pilar Suárez, quien no puede asistir a la reunión, correspondientes a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de Grado.

Se genera un debate a lo largo del cual se consultan los sistemas de evaluación para las asignaturas de prácticas externas de aquellas titulaciones que las incluyen en sus programas formativos, ya que deben respetarse los rangos indicados para las actividades de evaluación de las prácticas externas.

Se acuerda respetar los ítems de la propuesta de la Comisión de Proyectos, únicamente reagrupándolos de forma que se evidencie que se cumplen los sistemas de evaluación propuestos para todas las titulaciones del Centro. Una vez aprobada por la Junta de Centro, la rúbrica podrá ser consultada en la página web de la Escuela, en concreto en el apartado destinado a las prácticas externas.

5. Ruegos y preguntas.

Blas Vinagre ruega se trate en una futura sesión de la CGCC el asunto de los alumnos que se incorporan a sus estudios una vez comenzado el curso, ya que ello dificulta el adecuado seguimiento de las asignaturas por parte de los alumnos, especialmente de los estudiantes extranjeros que participan en programas de movilidad.

Eduardo Sabio pide se trate en una futura sesión de la CGCC la baja demanda de la titulación Máster Universitario en Ingeniería Industrial. Solicita sean los alumnos del Máster los que indiquen, a través de sus representantes, las que a su parecer pueden ser las principales causas de a baja tasa de matrícula.



Acta de la reunión de 26 de noviembre de 2015 de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión da por finalizada la reunión siendo las 13:00 h.

D. José Luis Canito Lobo
Presidente de la Comisión



D. Juan Manuel Carrillo Calleja
Secretario de la Comisión



Anexo I: Relación de asistentes a la reunión

D. José Luis Canito Lobo, Director del Centro y Presidente de la Comisión

Dña. María Ángeles Díaz Díez, Coordinadora de la CCT Grado en Ingeniería de Materiales

D. José Luis Ausín Sánchez, Coordinador CCT Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática

D. Blas Vinagre Jara, Coordinador de la CCT Máster Universitario en Ingeniería Biomédica

D. Jesús Lozano Rogado, Coordinador de la CCT Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura

Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas, Coordinadora CCT Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral

D. Juan Félix González González, Coordinador CCT Máster Universitario en Recursos Renovables e Ingeniería Energética

D. Eduardo Sabio Rey, Coordinador CCT Ingeniería Industrial

Dña. María Pérez Hernández, Representante del PAS

D. Juan Manuel Carrillo Calleja, Responsable del SGC y Secretario de la Comisión

Disculpan su ausencia:

Dña. Pilar Suárez Marcelo, Coordinadora de la CCT Grado en Ingeniería Mecánica

D. Carlos Alberto Galán González, Coordinador CCT Grado en Ingeniería Eléctrica

D. Sergio Rubio Lacoba, Coordinador CCT Máster Universitario en Ingeniería Industrial

Dña. María Gracia Cárdenas Soriano, Administradora del Centro

D. Vicente Climent Antúnez, Representante de Alumnos

Anexo II al Acta de la Sesión de la CGCC de 26/11/2015

Alumno	Titulación de origen	Centro de origen	Universidad de origen	Asignatura superada	Titulación de destino	Asignatura solicitada	Departamento	Informe departamento	Resolución	Decisión razonada	Fecha aprobación CGCC
Calvo Moreno, Jesús	Grado Ingeniería Civil	Escuela Politécnica de Cáceres	Universidad de Extremadura	Informática	Grado en Ingeniería Mecánica	Informática	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por normativa	26/11/2015
				Matemáticas I		Matemáticas I	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por normativa	
				Matemáticas II		Matemáticas II	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por normativa	
				Estructuras I		Resistencia de Materiales	Favorable	Las competencias de las asignaturas superada y para la cual se solicita el reconocimiento de créditos son equivalentes.	FAVORABLE	Las competencias de las asignaturas superada y para la cual se solicita el reconocimiento de créditos son equivalentes.	
				Economía y Empresa		Dirección de Empresas I	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por normativa	
				Mecánica		Física I	Favorable	Teniendo en cuenta que la titulación de precedencia es de la misma rama de conocimiento que la de destino y que ambas asignaturas son de formación básica, procede el reconocimiento toda vez que la mayor parte de las competencias y conocimientos de las mismas son confluientes.	FAVORABLE	Teniendo en cuenta que la titulación de precedencia es de la misma rama de conocimiento que la de destino y que ambas asignaturas son de formación básica, procede el reconocimiento toda vez que la mayor parte de las competencias y conocimientos de las mismas son confluientes.	
				Matemáticas III		Ampliación de Matemáticas	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por normativa	
				Física		Física II	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por normativa	
				Sistemas Eléctricos de Potencia		Sin equivalencia en el Centro	Desfavorable	Los contenidos y competencias de la asignatura solicitada no encuentran equivalencia en ninguna de las asignaturas del programa formativo de destino.	DESFAVORABLE	Los contenidos y competencias de la asignatura solicitada no encuentran equivalencia en ninguna de las asignaturas del programa formativo de destino.	
				Sistemas Eléctricos de Potencia		Optatividad (6 créditos)	Favorable	La materia superada incluye contenidos y competencias de la Rama Industrial.	FAVORABLE	La materia superada incluye contenidos y competencias de la Rama Industrial.	
Barrena Benegas, Juan Alonso	Ingeniería Industrial	Escuela de Ingenierías Industriales	Universidad de Extremadura	Tecnología de materiales Tecnología de fabricación y máquinas	Grado en Ingeniería Mecánica	Procesos de Fabricación I	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por precedentes. Según la resolución en la que se basa: "Las competencias y conocimientos adquiridos son equivalentes".	26/11/2015
				Proyectos		Favorable	Si bien los contenidos están organizados de forma distinta en ambas asignaturas, los conocimientos y competencias adquiridos son equivalentes.	FAVORABLE	Si bien los contenidos están organizados de forma distinta en ambas asignaturas, los conocimientos y competencias adquiridos son equivalentes.		
				Administración de Empresas Gestión de recursos humanos (optativa) Ampliación de organización industrial		Dirección de Empresas II	Desfavorable	Las asignaturas que se han superado corresponden al segundo ciclo de la titulación de Ingeniería Industrial (LRU). Si bien dichas asignaturas guardan cierta relación con los contenidos y competencias de la asignatura Dirección de Empresas II, hay una parte importante de esta asignatura (la correspondiente a la parte de Dirección Comercial) que no forma parte de los contenidos de ninguna de las asignaturas superadas. Además, tanto Administración de Empresas como Gestión de Recursos Humanos son asignaturas incluidas en el plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería Industrial, que serían, en su caso, las asignaturas que correspondería reconocer por las cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial.	DESFAVORABLE	Las asignaturas que se han superado corresponden al segundo ciclo de la titulación de Ingeniería Industrial (LRU). Si bien dichas asignaturas guardan cierta relación con los contenidos y competencias de la asignatura Dirección de Empresas II, hay una parte importante de esta asignatura (la correspondiente a la parte de Dirección Comercial) que no forma parte de los contenidos de ninguna de las asignaturas superadas. Además, tanto Administración de Empresas como Gestión de Recursos Humanos son asignaturas incluidas en el plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería Industrial, que serían, en su caso, las asignaturas que correspondería reconocer por las cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial.	
				Tecnología Energética		Tecnología Energética	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por precedentes. Según la resolución en la que se basa: "Si bien los contenidos de las dos asignaturas no son coincidentes, atendiendo a la denominación de ambas y a sus competencias y objetivos, se informa favorablemente el reconocimiento de créditos. Además, este reconocimiento imposibilita cualquier otro de la misma asignatura de origen por cualquier asignatura del Máster Universitario en Ingeniería Industrial en la UEX".	
				Máquinas Hidráulicas		Sistemas y Máquinas Fluidomecánicas	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por tablas de reconocimiento automático y por precedentes.	
				Tecnología de Materiales		Metalurgia y Siderurgia (Optativa)	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por tablas de reconocimiento automático.	
				Prácticas de Empresa		Prácticas de Empresa	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Presenta certificados de distintas prácticas en empresa con una duración superior a la establecida en el plan de estudios del título.	
				Matemáticas I Estadística y aplicaciones informáticas		Matemáticas I Aplicaciones Informáticas para la Ingeniería	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por normativa y tablas de reconocimiento automático.	
				Física I		Física I	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por normativa.	
				Química I Química II Química III Química analítica Química industrial		Química I	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por normativa.	
Mozo López, Francisco Miguel	Grado en Ingeniería Química Industrial	Facultad de Ciencias	Universidad de Extremadura	Economía y Empresa	Grado en Ingeniería de Materiales	Dirección de Empresas I	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por normativa.	26/11/2015
				Matemáticas II		Matemáticas II	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por normativa.	
				Ciencia e Ingeniería de Materiales		Fundamentos de Ciencias de Materiales	Favorable	Los contenidos y competencias de la asignatura superada son equivalentes a los de la asignatura para la cual se solicita el reconocimiento de créditos.	FAVORABLE	Los contenidos y competencias de la asignatura superada son equivalentes a los de la asignatura para la cual se solicita el reconocimiento de créditos.	
				Ingeniería Eléctrica		Teoría de Circuitos y Máquinas Eléctricas	Favorable	Ambas asignaturas tienen los mismos contenidos y competencias.	FAVORABLE	Ambas asignaturas tienen los mismos contenidos y competencias.	
				Matemáticas III		Ampliación de Matemáticas	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por normativa.	
				Ingeniería Electrónica y Automática Ingeniería de Procesos II		Introducción a la Automática	Favorable	Una vez estudiadas y valoradas las programaciones de las asignaturas de origen y de destino, se considera que tanto las competencias como los contenidos son equivalentes en un grado suficiente para emitir un resultado favorable para el reconocimiento de créditos.	FAVORABLE	Una vez estudiadas y valoradas las programaciones de las asignaturas de origen y de destino, se considera que tanto las competencias como los contenidos son equivalentes en un grado suficiente para emitir un resultado favorable para el reconocimiento de créditos.	
				Física II		Física II	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por normativa.	

Alumno	Titulación de origen	Centro de origen	Universidad de origen	Asignatura superada	Titulación de destino	Asignatura solicitada	Departamento	Informe departamento	Resolución	Decisión razonada	Fecha aprobación CGCC
				Estadística y aplicaciones informáticas		Estadística Aplicada	Favorable	Los contenidos y competencias de la asignatura superada son equivalentes a los de la asignatura para la cual se solicita el reconocimiento de créditos.	FAVORABLE	Los contenidos y competencias de la asignatura superada son equivalentes a los de la asignatura para la cual se solicita el reconocimiento de créditos.	
				Termodinámica Aplicada Transmisión de Calor Experimentación en flujo de ruidos y transmisión de calor		Termodinámica Técnica	Favorable	Las asignaturas cursadas por el alumno en la titulación de origen cubren los contenidos de la asignatura Termodinámica Técnica del Grado en Ingeniería de Materiales (aplicación del primer principio a sistemas abiertos, aplicación del segundo principio, máquinas térmicas, etc.)	FAVORABLE	Las asignaturas cursadas por el alumno en la titulación de origen cubren los contenidos de la asignatura Termodinámica Técnica del Grado en Ingeniería de Materiales (aplicación del primer principio a sistemas abiertos, aplicación del segundo principio, máquinas térmicas, etc.)	
				Resistencia de materiales, máquinas y mecanismos Diseño de plantas de procesos		Resistencia de materiales	Desfavorable	No se puede pretender convalidar 3 créditos por 6. La asignatura cursada el de todo insuficiente para los conocimientos de resistencia de materiales que necesita un ingeniero, afirmación que ya fue expuesta en la comisión del plan de estudios de Ingeniería Química.	DESFAVORABLE	La asignatura para la cual se solicita el reconocimiento de créditos tiene una duración de 6 créditos, dedicados a desarrollar una competencia relativa a la resistencia de materiales. La asignatura superada por el solicitante dedica únicamente 3 créditos a trabajar dicha competencia, lo que resulta insuficiente para obtener un informe favorable de reconocimiento de créditos.	
				Resistencia de materiales, máquinas y mecanismos		Mecanismos y máquinas	Desfavorable	La asignatura "Mecanismos y Máquinas" del Grado en Ingeniería de Materiales consta de 6 créditos, mientras que "Resistencia de Materiales, Máquinas y Mecanismos" del grado en Ingeniería Química Industrial incluye sólo 3.2 créditos correspondientes a "Mecanismos y Máquinas". Es por ello que, aunque los temas son similares, no se imparten con la misma intensidad y profundidad, por lo que los créditos no pueden considerarse equivalentes.	DESFAVORABLE	La asignatura "Mecanismos y Máquinas" del Grado en Ingeniería de Materiales consta de 6 créditos, mientras que "Resistencia de Materiales, Máquinas y Mecanismos" del grado en Ingeniería Química Industrial incluye sólo 3.2 créditos correspondientes a "Mecanismos y Máquinas". Es por ello que, aunque los temas son similares, no se imparten con la misma intensidad y profundidad, por lo que los conocimientos y competencias adquiridos no pueden considerarse equivalentes.	
Paniagua Martin, Carlos	Grado en Ingeniería Civil- Hidrología	Escuela Politécnica de Cáceres	Universidad de Extremadura	Dibujo I	Grado en Ingeniería Eléctrica	Sistemas de Representación	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por normativa	26/11/2015
				Informática		No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por normativa		
				Matemáticas I		No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por normativa		
				Matemáticas II		No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por normativa		
				Matemáticas III		No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por normativa		
				Física		No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por normativa		
				Economía y Empresa		No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por normativa		
				Química de Materiales		No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por normativa		
				Dibujo II		Aplicaciones Informáticas para la Ingeniería	No consultado	No necesario	DESFAVORABLE	La asignatura superada no incluye los contenidos sobre herramientas de cálculo existentes en la asignatura para la cual se solicita el reconocimiento de créditos.	
				Mecánica		Resistencia de Materiales	Desfavorable	Las competencias de las asignaturas no son las mismas. La asignatura que cursó es de física básica.	DESFAVORABLE	Las competencias de las asignaturas superada y para la cual se solicita el reconocimiento de créditos son diferentes. La asignatura superada por el solicitante tiene competencias y contenidos correspondientes a física del Módulo de Formación Básica, los cuales no se corresponden con los de la asignatura de destino.	
				Energéticas centrales y redes		Centrales Eléctricas	Desfavorable	Las competencias de ambas asignaturas no coinciden. El temario de la asignatura superada sólo coincide en parte con el de la asignatura para la cual se solicita el reconocimiento y se desprende del programa de la asignatura superada que la intensidad con la que se pueden tratar los contenidos coincidentes debe ser menor a como se tratan en el Grado en Ingeniería Eléctrica. Debido a su extensión y temporización. Además, en el programa de la asignatura superada no se indican los términos diseño o cálculo los cuales son fundamentales en la asignatura de destino.	DESFAVORABLE	Las competencias de ambas asignaturas no coinciden. El temario de la asignatura superada sólo coincide en parte con el de la asignatura para la cual se solicita el reconocimiento y se desprende del programa de la asignatura superada que la intensidad con la que se pueden tratar los contenidos coincidentes debe ser menor a como se tratan en el Grado en Ingeniería Eléctrica, debido a su extensión y temporización. Además, en el programa de la asignatura superada no se indican los términos diseño o cálculo los cuales son fundamentales en la asignatura de destino.	
				SIG en aplicaciones cartográficas		Topografía y sistemas de información geográfica (Opcativa)	Desfavorable	La asignatura superada no incluye los contenidos y competencias correspondientes a topografía, los cuales suponen aproximadamente un 50% de la asignatura para la cual se solicita el reconocimiento de créditos.	DESFAVORABLE	La asignatura superada no incluye los contenidos y competencias correspondientes a topografía, los cuales suponen aproximadamente un 50% de la asignatura para la cual se solicita el reconocimiento de créditos.	
				Proyecto y construcción de obras hidráulicas		Proyectos	Desfavorable	Los programas difieren considerablemente más del 60%.	DESFAVORABLE	El programa de la asignatura superada difiere considerablemente, en más de un 60%, del de aquella para la cual se solicita reconocimiento de créditos.	
				Delgado Albaiza, Jorge		Máster en Ingeniería Industrial	Escuela Técnica Superior de Ingeniería	Universidad de Sevilla	Construcción y Arquitectura Industrial	Máster en Ingeniería Industrial	

Alumno	Titulación de origen	Centro de origen	Universidad de origen	Asignatura superada	Titulación de destino	Asignatura solicitada	Departamento	Informe departamento	Resolución	Decisión razonada	Fecha aprobación CGCC
				Construcción y Arquitectura Industrial		Plantas e Instalaciones Industriales	Desfavorable	No coinciden los programas. Difieren considerablemente, bastante más del 60%.	DESFAVORABLE	El programa de la asignatura superada difiere considerablemente, en más de un 60%, del de aquella para la cual se solicita reconocimiento de créditos.	
				Construcción y Arquitectura Industrial		Optatividad (6 créditos)	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Los contenidos y competencias de la asignatura superada son afines a la Rama Industrial. COMENTARIO INTERNO: HAY QUE VER SI ES POSIBLE INCLUIRLA COMO OPTATIVIDAD SIN PERTENECER A UN ITINERARIO DEL MASTER	
				Gestión de la Calidad		Gestión de la Calidad	Favorable	Coincidencia de temario, descriptores y créditos.	FAVORABLE	La asignatura superada coincide en contenidos, competencias y duración con aquella para la cual se solicita el reconocimiento de créditos.	
Arroyo Pérez, Manuel	Arquitectura Técnica Ingeniero en Organización Industrial	Escuela Politécnica Escuela de Ingenierías Industriales	Universidad de Extremadura	Fundamentos físicos Ingeniería térmica	Grado en Ingeniería Eléctrica	Física I	Favorable	Atendiendo a competencias y conocimientos a partir de la información aportada por el solicitante	FAVORABLE	Atendiendo a competencias y conocimientos a partir de la información aportada por el solicitante	
				Informática aplicada a la construcción Métodos cuantitativos I		Informática	Desfavorable	El alumno no ha demostrado poseer las competencias y conocimientos mínimos para convalidar la asignatura. En los contenidos de las asignaturas de origen no aparece nada relacionado con la programación informática.	DESFAVORABLE	En vista del programa de la asignatura superada no se demuestra que el alumno posea los conocimientos y competencias de la asignatura para la cual se solicita el reconocimiento de créditos, ya que no incluye contenidos relacionados con la programación informática.	
				Fundamentos matemáticos Ampliación de fundamentos matemáticos		Matemáticas I	Favorable	El alumno presenta el programa de dos asignaturas que ha cursado, las cuales contienen la mayor parte de los contenidos de la asignatura Matemáticas I para la que se solicita convalidación. Estimamos que ha obtenido suficientemente los contenidos requeridos y en consecuencia procede se convalide la asignatura Matemáticas I.	FAVORABLE	El alumno presenta el programa de dos asignaturas que ha superado, las cuales incluyen la mayor parte de los contenidos de la asignatura Matemáticas I, para la cual se solicita reconocimiento de créditos. Se considera que se han adquirido suficientemente los conocimientos requeridos y en consecuencia procede el reconocimiento de la asignatura Matemáticas I.	
				Geometría Descriptiva		Sistemas de representación	Favorable	Los contenidos y competencias de la asignatura superada son equivalentes a los de la asignatura para la cual se solicita el reconocimiento de créditos.	FAVORABLE	Los contenidos y competencias de la asignatura superada son equivalentes a los de la asignatura para la cual se solicita el reconocimiento de créditos.	
				Expresión gráfica Dibujo arquitectónico en las nuevas tecnologías Automatización de procesos industriales		Aplicaciones Informáticas para la ingeniería	Favorable	DIBUJO ASISTIDO POR ORDENADOR, concordancia casi total del contenido de la asignatura de Aplicaciones informáticas para la ingeniería con el contenido de las asignaturas de origen: HERRAMIENTAS DE CÁLCULO Y SIMULACIÓN: Las asignaturas superadas incluyen los contenidos de herramientas de cálculo, existentes en la asignatura para la cual se solicita el reconocimiento de créditos.	FAVORABLE	Los contenidos y competencias de las asignaturas superadas abarcan casi en su totalidad a los de la asignatura para la cual se solicita el reconocimiento de créditos.	
				Economía aplicada Economía Industrial Diseño, planificación y gestión de sistemas productivos		Dirección de empresas I	Favorable	Las competencias y conocimientos de las asignaturas cursadas conciden sobradamente con los de la asignatura de destino.	FAVORABLE	Las competencias y conocimientos de las asignaturas cursadas conciden sobradamente con los de la asignatura de destino.	
				Fundamentos matemáticos Estadística industrial Métodos cuantitativos		Estadística aplicada	Favorable	Coincidencia del 100% con el programa de la asignatura.	FAVORABLE	Coincidencia del 100% con el programa de la asignatura.	
				Fundamentos físicos		Física II	Favorable	Solapamiento entre la parte de electromagnetismo de la asignatura de origen y la asignatura de destino mayor o igual al 60%.	FAVORABLE	Existe un solapamiento de contenidos entre la parte de electromagnetismo de la asignatura de origen y la asignatura de destino mayor o igual al 60%.	
				Ampliación de fundamentos matemáticos		Matemáticas II	Desfavorable	Si bien existen en la asignatura cursada (Ampliación de Métodos Matemáticos de la Arquitectura Técnica) tres temas (6, 7 y 9) cuyos títulos se corresponden con algunos temas de la asignatura cuya convalidación se solicita (Matemáticas 2), el tiempo que se dedica a ellos no es equivalente al que ocupan en el desarrollo de la asignatura Matemáticas 2, sino de aproximadamente una tercera parte.	DESFAVORABLE	Si bien existen en la asignatura cursada (Ampliación de métodos matemáticos de la Arquitectura Técnica) tres temas (6, 7 y 9) cuyos títulos se corresponden con algunos temas de la asignatura cuyo reconocimiento de créditos se solicita (Matemáticas II), el tiempo que se dedica a ellos no es equivalente al que ocupan en el desarrollo de la asignatura Matemáticas II, sino de aproximadamente una tercera parte.	
				Dirección financiera Organización del trabajo y factor humano Diseño, planificación y gestión de sistemas productivos Dirección comercial		Dirección de empresas II	Favorable	Existe una alta coincidencia entre las competencias y conocimientos de las asignaturas cursadas por el alumno y la asignatura de destino. Para ello, se ha tenido en cuenta que el alumno también ha superado la asignatura "Dirección Comercial" de I.O.I., aunque no la presentaba en el expediente de solicitud de reconocimiento.	FAVORABLE	Existe una alta coincidencia entre las competencias y conocimientos de las asignaturas cursadas por el alumno y la asignatura de destino. Para ello, se ha tenido en cuenta que el alumno también ha superado la asignatura "Dirección Comercial" de I.O.I., aunque no la presentaba en el expediente de solicitud de reconocimiento.	

Alumno	Titulación de origen	Centro de origen	Universidad de origen	Asignatura superada	Titulación de destino	Asignatura solicitada	Departamento	Informe departamento	Resolución	Decisión razonada	Fecha aprobación CGCC
				Materiales de construcción Ampliación de materiales de construcción		Fundamentos de ciencia de materiales	Desfavorable	Desde nuestro punto de vista el resultado de la solicitud de reconocimiento de créditos relativo a la asignatura Fundamentos de Ciencia de Materiales presentada por el alumno D. Manuel Arroyo Pérez, debe ser DESFAVORABLE por las siguientes razones: 1. Como argumentación de carácter general, la asignatura que se pretende convalidar es una asignatura sobre fundamentos científicos de una disciplina (Ciencia de los Materiales) en la que se incide de forma especial en la relación estructura-propiedades de los materiales. Es decir, se trata de entender porque los diferentes materiales tienen diferentes propiedades, buscando siempre la explicación en la estructura a diferentes escalas (electrónica, atómica, microestructural, etc.). Las asignaturas que se utilizan para solicitar la convalidación tienen una concepción muy diferente, ya que se trata de asignaturas sobre materiales de construcción y, por ello, tratan sobre materiales para un uso concreto con un enfoque muy descriptivo y de carácter tecnológico. 2. En nuestra opinión, hay numerosos contenidos fundamentales en la asignatura que se pretende convalidar que no aparecen en las asignaturas "Materiales de Construcción" y "Ampliación de Materiales de Construcción" utilizadas para ello. De hecho, consideramos que la coincidencia entre los contenidos no supera el 30%.	DESFAVORABLE	La decisión se fundamenta en las siguientes razones: 1. Como argumentación de carácter general, la asignatura que se pretende reconocer es una asignatura sobre fundamentos científicos de una disciplina (Ciencia de los Materiales) en la que se incide de forma especial en la relación estructura-propiedades de los materiales. Es decir, se trata de entender porque los diferentes materiales tienen diferentes propiedades, buscando siempre la explicación en la estructura a diferentes escalas (electrónica, atómica, microestructural, etc.). Las asignaturas que se utilizan para solicitar el reconocimiento de créditos tienen una concepción muy diferente, ya que se trata de asignaturas sobre materiales de construcción y, por ello, tratan sobre materiales para un uso concreto con un enfoque muy descriptivo y de carácter tecnológico. 2. Hay numerosos contenidos fundamentales en la asignatura que se pretende reconocer que no aparecen en las asignaturas "Materiales de Construcción" y "Ampliación de Materiales de Construcción" utilizadas para ello. De hecho, se considera que la coincidencia entre los contenidos no supera el 30%.	
				Introducción a las estructuras Estructuras de la edificación		Resistencia de materiales	Favorable	Objetivos convalidables	FAVORABLE	Los contenidos y competencias de las asignaturas superadas son similares a los de la asignatura para la cual se solicita el reconocimiento de créditos.	
				Toría de circuitos y máquinas eléctricas		Fundamentos de tecnología eléctrica	Favorable	Elevado grado de coincidencia del programa de la asignatura de "Teoría de circuitos y máquinas eléctricas" con el de la asignatura "Fundamentos de tecnología eléctrica" aportado por el solicitante.	FAVORABLE	Elevado grado de coincidencia del programa de la asignatura de "Teoría de circuitos y máquinas eléctricas" con el de la asignatura "Fundamentos de tecnología eléctrica", aportado por el solicitante.	
				Fundamentos matemáticos Ampliación de fundamentos matemáticos Automatización de procesos industriales		Ampliación de Matemáticas	Desfavorable	De 6 temas que se cursan en la asignatura de Ampliación de matemáticas, solamente se justifica el Tema 1. Es cierto, que parte del Tema 2, transformada de Laplace se acredita con el Tema 8 de Automatización de procesos industriales, pero solamente 2 horas. El resto no coincide. Notar que el alumno confunde "derivadas parciales" con "ecuaciones en derivadas parciales".	DESFAVORABLE	De 6 temas que se cursan en la asignatura Ampliación de matemáticas, solamente se justifica el Tema 1. Es cierto, que parte del Tema 2, transformada de Laplace, se acredita con el Tema 8 de la asignatura superada Automatización de procesos industriales, pero solamente 2 horas. El resto no coincide. Notar que el alumno confunde "derivadas parciales" con "ecuaciones en derivadas parciales".	
				Automatización de procesos industriales Fundamentos de tecnología eléctrica Tecnología eléctrica		Análisis de circuitos	Desfavorable	Los contenidos cursados no cubren los correspondientes a la asignatura de Análisis de circuitos.	DESFAVORABLE	Los contenidos y competencias de las asignaturas superadas no son equivalentes a los de la asignatura para la cual se solicita el reconocimiento de créditos.	
				Automatización de procesos industriales		Introducción a la automática	Favorable	Los contenidos y competencias de la asignatura superada son equivalentes a los de la asignatura para la cual se solicita el reconocimiento de créditos.	FAVORABLE	Los contenidos y competencias de la asignatura superada son equivalentes a los de la asignatura para la cual se solicita el reconocimiento de créditos.	
				Sistemas mecánicos		Mecanismos y máquinas	Favorable	Ambas asignaturas coinciden en temas, contenidos de los mismos y número de créditos.	FAVORABLE	Ambas asignaturas coinciden en temas, contenidos de los mismos y número de créditos.	
				Ingeniería térmica		Termodinámica técnica	Favorable	La asignatura cursada por el alumno (Ingeniería térmica) tiene una primera parte (Unidad Didáctica 1: Termodinámica) en la que se estudian las propiedades termodinámicas así como la primera y segunda ley de la termodinámica. En una segunda parte (Unidad Didáctica 2: Termotecnia) se analiza la transmisión de calor.	FAVORABLE	La asignatura cursada por el alumno (Ingeniería térmica) tiene una primera parte (Unidad Didáctica 1: Termodinámica) en la que se estudian las propiedades termodinámicas así como la primera y segunda ley de la termodinámica. En una segunda parte (Unidad Didáctica 2: Termotecnia) se analiza la transmisión de calor.	

Alumno	Titulación de origen	Centro de origen	Universidad de origen	Asignatura superada	Titulación de destino	Asignatura solicitada	Departamento	Informe departamento	Resolución	Decisión razonada	Fecha aprobación CGCC
				Instalaciones especiales Instalaciones Gestión y ahorro energético Tecnología eléctrica		Instalaciones industriales y comerciales I	Desfavorable	INGENIERÍA ELÉCTRICA: Ni los contenidos ni las competencias a adquirir quedan cubiertas por los programas cursados, a lo que hay que sumar que la mayoría de las mismas se cursaron bajo normativas y reglamentos ya derogados que hoy en día no se aplican en el cálculo y diseño de instalaciones. Por otra parte, ni las prácticas ni el desarrollo de competencias básicas que en las mismas se persiguen quedan acreditados por el alumno en su informe de convalidación. INGENIERÍA TÉRMICA: No cubre la docencia impartida en IIC1 referente a las instalaciones térmicas, en cuanto a las instalaciones de generación de calor para calefacción y uso industrial. Tampoco ha impartido docencia sobre diseño, cálculo y dimensionamiento de instalaciones de frío y acondicionado de aire. Además la normativa usada para las instalaciones de calefacción está obsoleta (NBE-CT-79).	DESFAVORABLE	En la parte relativa a Ingeniería Eléctrica, ni los contenidos ni las competencias a adquirir quedan cubiertos por los programas cursados, a lo que hay que sumar que la mayoría de las mismas se cursaron bajo normativas y reglamentos ya derogados que hoy en día no se aplican en el cálculo y diseño de instalaciones. Por otra parte, ni las prácticas ni el desarrollo de competencias básicas que en las mismas se persiguen quedan acreditados por el alumno en su solicitud. En cuanto a la parte correspondiente a Ingeniería Térmica, no se cubre la docencia impartida en instalaciones industriales y comerciales I referente a las instalaciones térmicas, en lo relativo a las instalaciones de generación de calor para calefacción y uso industrial. Tampoco ha impartido docencia sobre diseño, cálculo y dimensionamiento de instalaciones de frío y acondicionado de aire. Además la normativa usada para las instalaciones de calefacción está obsoleta (NBE-CT-79).	
				Fundamentos físicos Fundamentos de tecnología eléctrica Automatización de procesos industriales		Máquinas eléctricas	Desfavorable	Los temas 20 y 21 de "Fundamentos físicos de la arquitectura" y el tema 3 del bloque II de "Fundamentos de tecnología eléctrica" abordan aspectos básicos de electrotecnia, electromagnetismo y máquinas eléctricas a un nivel equiparable al que se estudia en "Teoría de circuitos y máquinas eléctricas" de 2º curso del Grado en Ingeniería Eléctrica. No existe coincidencia de contenidos ni competencias entre las tres asignaturas de origen y "Máquinas eléctricas", por lo que no procede el reconocimiento de créditos.	DESFAVORABLE	Los temas 20 y 21 de "Fundamentos físicos de la arquitectura" y el tema 3 del bloque II de "Fundamentos de tecnología eléctrica" abordan aspectos básicos de electrotecnia, electromagnetismo y máquinas eléctricas a un nivel equiparable al que se estudia en "Teoría de circuitos y máquinas eléctricas" de 2º curso del Grado en Ingeniería Eléctrica. No existe coincidencia de contenidos ni competencias entre las tres asignaturas de origen y "Máquinas eléctricas", por lo que no procede el reconocimiento de créditos.	
				Fundamentos físicos Ingeniería térmica		Mecánica de fluidos	Desfavorable	Los contenidos de las asignaturas superadas no llegan al 50% de los de la asignatura para la cual se solicita el reconocimiento de créditos.	DESFAVORABLE	Los contenidos de las asignaturas superadas no llegan al 50% de los de la asignatura para la cual se solicita el reconocimiento de créditos.	
				Regulación automática Automatización de procesos industriales		Regulación automática	Favorable	Los contenidos cursados por el estudiante, y las prácticas realizadas, cubren las competencias de la asignatura de la que solicita reconocimiento.	FAVORABLE	Los contenidos cursados por el estudiante en la asignatura superada, y las prácticas realizadas, cubren las competencias de la asignatura para la que se solicita reconocimiento.	
				Automatización de procesos industriales Tecnología energética y medioambiental Tecnología eléctrica		Centrales eléctricas	Favorable	Coincidencia en competencias.	FAVORABLE	Las competencias de la asignatura para la cual se solicita el reconocimiento de créditos están recogidas en las asignaturas superadas por solicitante.	
				Fundamentos físicos Sistemas mecánicos Fundamentos de tecnología eléctrica		Control de sistemas electromecánicos	Desfavorable	Los contenidos no se adaptan a los que se cubren en la asignatura que se pretende reconocer.	DESFAVORABLE	Los contenidos de las asignaturas superadas no se adaptan a los que se cubren en la asignatura que se pretende reconocer.	
				Instalaciones Tecnología eléctrica		Instalaciones Eléctricas	Desfavorable	Ni los contenidos ni las competencias a adquirir quedan cubiertas por los programas cursados, a lo que hay que sumar que la mayoría de las mismas se cursaron bajo normativas y reglamentos ya derogados que hoy en día no se aplican en el cálculo y diseño de instalaciones. Por otra parte, ni las prácticas ni el desarrollo de competencias básicas que en las mismas se persiguen quedan acreditados por el alumno en su informe de convalidación.	DESFAVORABLE	Ni los contenidos ni las competencias a adquirir quedan cubiertas por los programas cursados, a lo que hay que sumar que la mayoría de las mismas se cursaron bajo normativas y reglamentos ya derogados que hoy en día no se aplican en el cálculo y diseño de instalaciones. Por otra parte, ni las prácticas ni el desarrollo de competencias básicas que en las mismas se persiguen quedan acreditados por el alumno en su solicitud.	
				Instalaciones especiales Acústica arquitectónica Seguridad y prevención Proyectos (2º ciclo)		Instalaciones industriales y comerciales II	Favorable	Reunidos los profesores de la asignatura determinan que los contenidos relativos a los temas 1, 2 y 4 a 7 de la asignatura para la cual se solicita el reconocimiento de créditos están incluidos en los contenidos de las asignaturas superadas por el solicitante, por lo que manifiestan que el reconocimiento de créditos es favorable.	FAVORABLE	Reunidos los profesores de la asignatura determinan que los contenidos relativos a los temas 1, 2 y 4 a 7 de la asignatura para la cual se solicita el reconocimiento de créditos están incluidos en los contenidos de las asignaturas superadas por el solicitante, por lo que manifiestan que el reconocimiento de créditos es favorable.	
				Automatización de procesos industriales		Automatización Industrial	Desfavorable	Existen contenidos de la asignatura Automatización Industrial del Grado en Ingeniería Eléctrica que no son abordados en la asignatura Automatización de procesos industriales cursada por el alumno. Entre ellos, todo lo relativo a la descripción de automatismos utilizando Grafcet y su implementación en el autómat, que también supone una parte importante de las prácticas de laboratorio.	DESFAVORABLE	Existen contenidos de la asignatura Automatización Industrial del Grado en Ingeniería Eléctrica que no son abordados en la asignatura Automatización de procesos industriales cursada por el alumno. Entre ellos, todo lo relativo a la descripción de automatismos utilizando Grafcet y su implementación en el autómat, lo cual también supone una parte importante de las prácticas de laboratorio.	
				Proyectos (1er ciclo) Proyectos (2º ciclo)		Proyectos	Favorable	Los temarios coincide suficientemente en conceptos y tiempos.	FAVORABLE	Los programas de las asignaturas superadas y de aquella para la cual se solicita reconocimiento de créditos concuerdan suficientemente en contenidos y tiempo de desarrollo de los mismos.	
				Diseño, planificación y gestión de sistemas productivos Métodos cuantitativos I Técnicas de mantenimiento Proyectos (2º ciclo)		Organización Industrial	Favorable	Las competencias y conocimientos de las asignaturas cursadas coinciden sobradamente con los de la asignatura de destino.	FAVORABLE	Las competencias y conocimientos de las asignaturas cursadas concuerdan sobradamente con los de la asignatura de destino.	
				Optatividad 1er ciclo (19,5 créditos)		Optatividad	No consultado	No necesario	DESFAVORABLE	Los contenidos y competencias incluidos en la optatividad de la titulación Arquitectura Técnica no se corresponden con los de la Rama Industrial.	

Alumno	Titulación de origen	Centro de origen	Universidad de origen	Asignatura superada	Titulación de destino	Asignatura solicitada	Departamento	Informe departamento	Resolución	Decisión razonada	Fecha aprobación CGCC
				Optatividad 2º ciclo (24 créditos): Acústica y vibraciones Sociología del trabajo Técnicas de mantenimiento Gestión y ahorro energético		Optatividad (24 créditos)	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Los contenidos y competencias incluidos en la optatividad de la titulación Ingeniería en Organización Industrial, y en particular los de las asignaturas superadas indicadas, se corresponden con los de la Rama Industrial.	